

El Día de Palencia

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: Trimestre: 6 pesetas
Semestre: 12
América y Portugal: 30 ptas. al año
Redacción e Imprenta: Teléfono 8
Mayor Pral., 15 (Edificio Social de la Federación)

Publicaciones, esquemas y comunicados | Sección tertulia del periódico.
PAGO ANTICIPADO
Administración: Mayor Pral., 15.—Teléfono 8
(Edificio de la Federación)

AÑO XXXVIII—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Miércoles 13 de Abril de 1927

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 11.764

DEL MOMENTO

SEMANA SANTA

La Semana Santa o Mayor llama el alma y algo tiene, en efecto de mayor importancia, pues en ella se conmemoran los hechos gloriosos de nuestra redención.

Aunque desde algunos años a esta parte se va desdibujando algo su carácter, es, no obstante, la Semana Santa el acontecimiento anual que más conserva en nuestra patria el tipo cristiano, que ha informado siempre su historia y sus tradiciones.

En aquellos españoles, que, desdibujando de su prosapia, no conservan el calor de la fe de sus mayores, se elige de la Semana Santa, la observancia de las estaciones, y, acaso, la asistencia a los santos oficios, por la fuerza de la costumbre ya que no por la fuerza de la convicción.

La costumbre es una salvaguarda poderosa y eficaz, en muchas ocasiones, de los sentimientos que el abandono o el sectarismo arrancó del corazón.

Por eso, más que por amor a la misma costumbre, que algo tiene muchas veces de rutinaria y enojosa, por amor a lo que la costumbre representa y a lo que la costumbre guarda, somos generalmente amantes del respeto a las costumbres.

Más nos gustaría que el hombre conservara sus sentimientos por amor y por convicción que por costumbre, pero cuando los afectos y las convicciones se constituyen, menos mal que quedaran todavía las costumbres para velar por su conservación.

Si no se es honrado y piadoso por convicción, sease al menos por costumbre, y cuando no se haga con ello otro bien, se hará por lo menos el bien de no dañar a los demás con el escándalo. Y no es este por sí solo poco bien.

Claro es que la costumbre, repetición rutinaria de actos, es lo menos digno del hombre, ser racional, que no debe guiarse en sus actos por otra norma que la que el propio juicio le marque. La costumbre, hija del instinto, substituye en los irracionales

a la inteligencia, y muchos hay, que haciendo todos los días lo mismo que vieron hacer a sus padres, atienden su subsistencia y a todas las necesidades de su vida. Pero el hombre, dotado de su espíritu inteligente y libre, continuamente perfeccionable, y de necesidades variables y perfectibles, no tiene bastante norma con la de la costumbre para poderse satisfacer.

Las mismas costumbres, aun las más perfectas necesitan evolucionar y acomodarse a las distintas necesidades y exigencias de cada día, para poder ser útiles y respetables.

Pero hay, aun para el hombre, ciertas leyes y ciertas necesidades que por hallarse en inmediata dependencia de un ser infinito y eterno, como es Dios, tienen también naturaleza invariable y que resiste a toda evolución. Tal ocurre en las prácticas del culto y de la religión, que en esencia no pueden nunca variar, aunque influidas por el ambiente en que se desarrollan no dejen también de experimentar alguna variación en su forma y en su presentación exterior.

La costumbre, por eso, en el orden religioso y moral es más aceptable y merece mayor atención, pues no hay peligro de que nos engañe ni se, haga vieja; pero no conviene de todos modos que nos entreguemos ciegamente a ella, pues en el culto que a Dios debemos de entrar en primer término el amor, y debe desterrarse, en cuanto sea posible, la rutina.

Es posible que al lado de la costumbre y con el riego constante de costumbre prospere el amor, pues el trato engendra el cariño, pero más que en la costumbre debemos confiar en el conocimiento del ser amado, y mucho más cuando el ser amado tiene las insuperables excelencias que tiene Dios.

Nos place, consiguientemente, que la costumbre conserve la religiosidad y el respeto de los días santos, pero mucho más nos placiera que se agregara a la costumbre el celo y el ardor de una verdadera fe.

FERNANDO

La semana Santa en Palencia

Santa Iglesia Catedral

Jueves Santo.—Desde las seis y media se distribuirá la Sagrada Comunión, cada cuarto de hora.

A las diez, Misa solemne de Pontifical, en la cual el ilustrísimo señor Obispo hará la Consagración de los Santos Oleos y en ella comulga el Clero.

A las tres y media de la tarde, Mandato, Lavatorio y sermón que predicará el M. I. señor Magistrado.

A las cinco y cuarto, Maitines. Por la noche, a las diez, la ceremonia del Prendimiento.

Viernes Santo.—A las seis y media de la mañana sermón de Pasión, que predicará el M. I. señor don Matías Alonso.

A las diez, los Oficios de este día, que celebrará el ilustrísimo señor Obispo y la Pasión será cantada.

A las cinco menos cuarto, Maitines. Sábado Santo.—A las ocho y media, los Oficios de este día.

A las cinco menos cuarto, Maitines.

San Lázaro

Jueves Santo.—Desde las siete de la mañana habrá confesores y se dará la Comunión. A las diez, misa única.

Por la tarde a las cinco, Maitines. Viernes Santo.—Por la mañana, a las diez Oficios. Por la tarde a las cuatro Rosario y Vía Crucis.

Sábado Santo.—A las nueve de la mañana Oficios y misa de Gloria, dentro de la cual, se dará la Sagrada Comunión.

Nuestra Señora de la Calle

Jueves.—Comuniones desde las seis y media, cada media hora.

A las nueve, la Comunión de los Cofrades del Santísimo.

A las once en punto empiezan los Oficios.

A las cinco, Maitines.

A las nueve de la noche, Hora Santa. Viernes.—Oficios a las diez de la mañana.

A las cuatro de la tarde, ejercicio piadoso, sobre la Pasión del Señor.

A la hora de costumbre, saldrá la procesión del Santo Entierro.

Sábado.—Oficios a las nueve.

A las ocho de la tarde, Rosario y Salve.

Domingo de Pascua.—Misas y confesiones de siete a nueve.

A las once misa rezada.

A las seis de la tarde, función y procesión en honor de Nuestra Señora del Carmen.

Se replica la asistencia de todos los Hermanos de la V. O. T. y de todos los Cofrades.

San Pablo

Cultos que la «Cofradía Penitencial de la Santa Vera-Cruz» celebrará con motivo de la Semana Santa:

El Jueves Santo serán los Oficios Divinos a las nueve de la mañana, y a las siete y media de la tarde saldrá la procesión.

El Viernes Santo, serán los Oficios Divinos a las nueve de la mañana.

El Domingo de Resurrección, a las ocho y media de la mañana, el rompimiento del Velo y a continuación misa de comunión general, y a las once y media saldrá la procesión del Resucitado.

Todos los fieles deben procurar asistir en estos días santos a los cultos, y encender alguna vela en el Monumento.

San Juan de Dios

Jueves Santo.—Por la mañana, a las nueve, misa solemne.

Por la tarde, a las ocho, miserere cantado y a diversas horas motetes.

Viernes Santo.—Por la mañana, a las ocho, Oficios.

Por la tarde, a las tres, vía-crucis solemne.

Sábado Santo.—Por la mañana, a las siete, Oficios.

Por la tarde, a las ocho y cuarto, Rosario, Letanía y Regina Celi.

Domingo de Pascua.—Por la mañana, a las nueve y media, misa solemne.

Por la tarde, a las ocho y cuarto, Estación y Rosario.

Siervas de María

En la Capilla de las Siervas de María se celebrarán los oficios del Jueves y Viernes Santo, a las ocho; y el domingo misa cantada a las nueve.

Cofradía de Jesús Nazareno
A las once de la mañana saldrá el viernes la Procesión de los Pasos, recorriendo el trayecto de costumbre.

Santa Clara

Jueves Santo, los Divinos Oficios, a las ocho y media.

Viernes Santo, a las ocho y media.

Sábado Santo, a las siete y media.

Esclavas

Jueves.—Oficios Divinos a las nueve y media.

Por la noche, hora santa a las nueve, predicando un Padre de la Compañía de Jesús.

Viernes.—A las nueve, los Oficios Divinos.

Sábado.—A las ocho.

Religiosas Dominicas

El Viernes Santo a las cuatro de la tarde Rosario y sermón de Soledad.

Capilla del Pensionado del Sagrado Corazón de Jesús, Religiosas Filipinas

Jueves y Viernes Santo y Domingo de Resurrección, se celebrarán los Oficios Divinos a las ocho de la mañana (hora oficial).

El Jueves Santo, a las ocho de la tarde (hora oficial), se hará el ejercicio de la Hora Santa, durante la cual el coro de alumnas del Pensionado cantará piadosos motetes propios del día.

Solemne Vía-Crucis

La V. O. T. de San Francisco celebra el viernes Vía-Crucis solemne, a las doce de la mañana.

Adoración Nocturna

La Sección adoradora nocturna de esta ciudad celebrará en la noche de mañana, solemne Vigilia en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, la cual dará principio a las once en punto.

Es obligatoria la asistencia de todos los adoradores activos, debiendo asistir también cuantos honorarios puedan y las personas piadosas que quieran acompañar a nuestro amantísimo Jesús Sacramentado, en esa noche memorable, y decirle, según el ejercicio de esta Vigilia: «No una hora, todas las de nuestra vida quisiéramos velar con Vos, si nuestra flaqueza no lo impidiese. Ya que tanta dicha no es posible, al menos en esta noche y en esta hora verdaderamente eucarísticas, dejad, Señor, que nuestro agradecimiento se desborde y suba como grato perfume hasta ese Cáliz donde el amor os tiene como sepultado».

La Vigilia terminará con el solemne Vía-Crucis a la una de la madrugada, aproximadamente.

La Banda municipal en las procesiones

Marchas fúnebres que interpretará la Banda municipal de música durante las procesiones de Semana Santa.

¡Descanse en paz!, Serrano.

¡Dolor!, C. Roig.

¡Homenaje póstumo!, A. Guzmán.

Una flor y una lágrima, A. Perossi.

Jerusalén, L. Martín.

Mater Dolente, C. P. Moullor.

Notas de Hacienda

Se han puesto al cobro los siguientes, a nombre de los señores:

Don Francisco Delgado.

» José Serrano.

» Pedro Pastor.

» Teodoro Rabanal.

» Prudencio Herrero.

» Ignacio Gutiérrez.

» Isidoro Sánchez.

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada

Especialista en garganta, nariz y oídos

Ha trasladado su consulta al

Patio de Castaño, Letra C.

Cuestiones económicas

EN TODO CONFORMES

CONTESTANDO A LAS PREGUNTAS DE DON LUIS REVUELTA, SOBRE EL IMPUESTO DE LA TIERRA

No es ni puede ser el verdadero procedimiento de que los cultivos se mejoren, si el Estado y la ley siguen la teoría de Henry George, de que la tierra debe ser de propiedad común y no privada, para poder de esa forma arrebatarla insensiblemente a los propietarios, que en su opinión la detentan indebidamente, agravándola son un tributo de tal volumen, que aumentando paulatinamente su importe, llegue a superar a la renta que produce, como ideó gravarla dicho economista Henry George, sino que la tierra, debe ser de propiedad privada y no común, pues no ha sido la ley humana, sino la naturaleza—como sostiene León XIII—la que ha dado a los particulares el derecho de la propiedad, no pudiendo la autoridad abolirlo—ni siquiera mermarlo—sino únicamente cambiarlo con el bien común y moderar su ejercicio, como muy bien indica don Luis en su artículo sobre impuestos de la tierra.

Aunque es necesario para el fisco que se pague un tributo por la propie-

dad para el bien de la Patria, también es preciso y justo que el propietario pueda sacar de su trabajo y del fruto de la tierra el alimento para sí y su familia.

Pero si el Estado y la ley—siguiendo la teoría de Henry George, llegasen a obrar, con cargar a título de tributo el impuesto sobre la finca, que tal es algo de lo que en estos momentos se está haciendo con el Castrato, resultará que el propietario, a más de no poder sacar de la tierra el alimento para sí y la familia, apenas podrá sacar en el porvenir de las mismas tierras el alimento para el fisco. ¡Y ese no es el eficaz procedimiento de que los cultivos se mejoren!

Y tampoco de esa forma podrá el propietario dar instrucción a sus hijos ni adquirir máquinas ni abonos para la fecundidad de la tierra, puesto que no son las penurias y las fatigas del hambre las más oportunas para adquirir dichas instrucciones y adelantos.

Le saluda atentamente suyo afectuoso,

F. LIQUETE

(NOVELES)

A la Madre Dolorosa en la calle de la Amargura

—¿Quién ha ajado de tu rostro la hermosa? ¿Quién te ha herido a Ti, María? ¿Qué lanza Tan tremenda

Te ha quitado a Ti esa prenda Que era gloria de la tierra de Judá? ¡Oh cuán triste y afligida estás, María! Anda, dime. ¿Quién te quitó la alegría?

—¿No contestas? ¿No te alegran, pues las fiestas De la Pascua que celebra la ciudad?

Mira, mira cuánta gente reunida. A esta tierra la enloquece su venida. Desaloja

De tu pecho esa congoja... Yo no encuentro cómo te he de consolar. ¡Oh un tumulto de personas se presenta ¡Cómo aguantar!... ¡cómo gritar!... me amedrenta!

—¡Ay!... mi Hijo! Me lo llevan donde El dijo... Al Calvario... Con la cruz... te va a salvar...!

—Ay! aguárdame, María, te acompaño Sólo quiero que me saques del engaño Que he tenido

Cuando yo en aquel rugido Tomé parte ¡y en los golpes de tu Amor! Mis pecados fueron siempre tan crueles Que arrastraron como perdidos corceles

Por el suelo Al Autor que fué del cielo, Torturánd-me por eso en gran dolor.

Voy contigo yo a abrazar al que tu abrazas Ya me hastian los pecados que rechazas. Jesús me ama

Y mi pecho siempre a El clama Cuando ruge brava y fuerte la pasión. Tus cabellos por tu espalda van sin trenzas, Con tu rostro demacrado me avergüenzas,

Tus dos brazos Le aprisionan cual dos lazos Y en tu pecho va oprimido el corazón.

Cuando fuerte y vigorosa tu alma pura, Te abrazaste con tu Hijo en la Amargura, Los soldados

De tu fuerza ya admirados,

Tus palabras repelan sin cesar: «¿Es su Madre?», «¿es su madre?» se decían «Si, su madre, los sayones respondían:

Mientras tanto Le regabas con tu llanto Le besabas, sin que más pudieras dar.

Tus dos labios cual dos pétalos de rosa Colorean, ¡es la sangre tan preciosa de un Dios bueno

Que de amor al hombre lleno Por el hombre derramabas. ¿Por qué así? Tu mejilla con su sangre se ha teñido. Es el sello de tu Hijo que ha querido Señalarle

Como el único baluarte De los hombres que confían siempre en Ti.

Los sayones apartados no impedían Que mis pasos que hasta entonces te seguían Te imitasen.

Mas temí que se burlasen Y... yo, ingrato, por vergüenza le vendí. ¿Mirarás esta flaqueza tú María Del que lleva tal pecado y del que ansía Venerte,

«Redentora» proclamarle porque Cristo lo dispuso siempre así?

Síguelo, pues, al Calvario, tú le quieres Suple, olvida, borra toda falta, que eres... ¡Oh!... lo of

A tu Hijo desde aquí. Eres... «Madre», «Madre nuestra» ¿dudarás? No lo crees; pues tu pecho es viva fuente Del amor y del cariño. Lentamente Nos cautivas

Nos infundes fuerzas vivas Para amarte, para honrarte más y más.

Yo te canto, yo te imploro ¿seré en vano? Yo te quiero por mi madre y aunque humano Mi ser todo

Bien envuelto entre su lodo Te lo entrego, Madre mía, ¿Lo verás? Filtralo por tus amores maternales Fúndelo en tus resplandores eternos Y así viva

Para Ti y en Ti reciba Cuando muera el amor tierno que nos das.

E. Emperador

Viernes de Do'ores 927.

NUESTRO CIRINEO

Cuando marchamos por la senda ruda de la vida, de sombra y dolor llena, sintiendo a cada paso la cadena que tira y mata a la ilusión desnuda; y vamos fatigados, sin ayuda de alma sincera ni de mano buena, caemos, como Aquel, sobre la arena bajo la angustia que el color demueda. Así es nuestra existencia, dolorosa, esclavitud humana por los hombres hecho, tan duro de subir y ensangrentado.

Y, cual Jesús, que halló mano piadosa, grabando su Pasión en nuestro pecho, nos ayuda y levanta el inmolado.

José Rniz JIMENEZ

La oración del huerto

La devoción de los fieles respecto a las diversas escenas de la Pasión de Nuestro Señor es muy varia, porque en la casa de Dios hay muchos espíritus, más o menos impresionables a la consideración de tales o cuales pasajes, pero en general, puede afirmarse que son pocos los que prefieren la meditación de la agonía y sudor de sangre de Jesucristo, principio de la Pasión de carácter exclusivamente voluntario y activo, sin intervención de agentes exteriores que la den un carácter mixto de voluntario y pasivo, pues este último es más impresionable a los gestos poco espirituales.

Nuestro Señor, para prepararse a los sufrimientos que sabía le habían casos análogos, se retiró al Huerto de los Olivos a hacer oración, y la consuetudine de la gravedad del pecado, y lo infructuosa que hacíamos que no querían aprovecharse de la redención, le hizo entrar en agonía y lanzó una oleada de sangre a los vasos capilares de la periferia, que brotó al exterior por los poros, en forma de diminutas gotas que llegaban a correr y caer hasta la tierra.

No fué la causa el temor a los tormentos que le esperaban, pues esa es una

pasión deprimente que concentra la sangre en el corazón, sino al modo de un horror santo contra la malicia del pecado, cuyo efecto es lanzar la sangre al exterior enrojeciendo la piel, y si es de tal grado que pueda vencer la presión atmosférica, sale al exterior por los poros. A grande altura en la atmósfera se produce ese fenómeno, pero para presiones normales se necesitaria un sufrimiento horrible para producir la extravasación de la sangre.

Tal fué el efecto fisiológico, que para que no muriera fué preciso que un ángel le confortase, y tal la sed que le produjo, que tuvo que beber agua en el torrente Cedrón, al ser conducido preso a Jerusalem.

Acompañemos, pues, al buen Jesús en este primer paso de su Pasión voluntaria, irritándonos contra nosotros mismos por haber sido causa de este imponderable sufrimiento.

Médico militar

Medicina General. Enfermedades secretas. Piel

DIATERMIA

Paradiazación, Endoscopia, etc. Consulta: de 12 a 2 y de 8 a 10

Mayor Pral., 25 y 27 (Banco Castellano)

Crónica Municipal

Despedidos

Por hallarles dormidos durante las horas de servicio, han sido declarados cesantes, por el gestor-recaudador, cinco empleados de Consumos.

Los que llevan bastantes años al servicio del Ayuntamiento, serán repuestos en otros cargos u oficios del mismo.

TUDELA - VEGUIN

Sin rival en cementos Portland, de absoluta homogeneidad, invariabilidad de volumen en las pruebas de agua hirviendo, FRAGUADO lento, pero ENDURECIMIENTO, el más rápido, y por consiguiente el de más resistencia a corto plazo, e igual, por lo menos, a más plazo de siete días, garantizado.

Precios y condiciones al representante para las provincias de León y Palencia.

Segundo Costillas

Apartado, 31. LEON Teléfono, núm. 826

Dirección telegráfica, «SECOSTILLAS»

El «Boletín Oficial» de la Provincia

Destinos vacantes en esta provincia, a proveer en concurso de méritos, entre las clases e individuos del Ejército y Armada.

¡CONSTRUCTORES DE OBRAS Y CARPINTEROS!

Tomad buena nota del Almacén de maderas de GORGONIO MEDRANO Regumiel de la Sierra (Burgos)

Precios económicos

De todas partes
Información Nacional

LEON

Arrollada por el tren
En el kilómetro 177 de la línea de Galicia, apareció muerta la guardabarrera Gregoria Alonso Nistal, de 57 años, que debió ser arrollada por uno de los trenes que por allí circulan.

Accidente automovilista

El automóvil que hace el servicio de viajeros desde Sahagún, en el kilómetro 59 de la carretera a Las Arribas, sufrió la rotura de la dirección, cayendo por un terraplén de tres metros. El auto sufrió grandes desperfectos y el conductor, Gerardo González Alonso, de 25 años, vecino de Riaño, resultó con una fuerte contusión en el pecho, de pronóstico grave, según certificaron los médicos señores Cartón y Tejerina.

Estafador detenido

En Pola de Gordón ha sido detenido un individuo llamado Baldomero Díez, de 40 años, natural de Pola de Lena, que se dedicaba a estafar pequeñas cantidades. A las vecinas de Peredilla, Gregoria Gordón y María Arias, las estafó 20 y 10 pesetas, respectivamente.

SAN SEBASTIAN

Destrución de fardos de bacalao

Después de examinado el cargamento de bacalao que tiene a bordo un buque que se halla en el puerto y habiéndose comprobado que se halla en malas condiciones para el consumo, se ha dispuesto que sean destruidos quinientos fardos de bacalao. El gobernador ha dado orden de que sea examinado un cargamento de huevos que trae un buque danés.

VINAROZ

Riña en la vía y los atropella un tren

Al intentar atravesar un paso a nivel de la línea de Zaragoza, Vicente Jimeno, le salió al encuentro el guardabarrera, Martín Fernández, quedando discutiendo ambos en el centro de la vía. De pronto se echó encima de ellos una locomotora que los arrolló, resultando muerto Vicente, y gravemente herido, el guardabarrera.

SANTANDER

El P. Gaudencia Castrillo, Agustino

Ha estado en Santander, hospedándose en el Colegio Cántabro, el Padre Gaudencia Castrillo, de la Orden Agustiniense, palentino. El Padre Gaudencia, nombrado provincial de los Agustinos en España, es un ilustre misionero, llegado recientemente de Shanghai (China), donde ha asistido a los comienzos de las luchas civiles, que actualmente atraen la atención del mundo entero.

Este ilustre Agustino es una autoridad en las cuestiones de intercambio entre España y el Extremo Oriente, acerca de las cuales tiene publicado un interesante libro. Dentro de poco tiempo volverá a aquellos países para realizar una visita de inspección a las Misiones que los Agustinos tienen allí establecidas.

Ha salido para Bilbao, donde practicará Ejercicios espirituales en la Residencia de los Padres Agustinos en aquella ciudad.

SALAMANCA

Riña sangrienta entre hermanos

En el pueblo de Aldea la Rubia, por cuestiones de deslinde de una finca, se agredieron los hermanos Custodio y José Luis González contra Antonio y Juan Bellido. Estos hicieron varios disparos de pistola, matando a Custodio. Después apalearon a José, dejándolo gravemente herido. También resultaron con diversas heridas los otros dos hermanos.

ALICANTE

Algarada entre gitanos

En la Plaza de Hernán Cortés, se promovió una enorme algarada entre gitanos, resultando herida de gravedad en el vientre Dolores Aguilera, de 19 años. La policía detuvo a la agresora, Encarnación Aguilera, hermana de la herida.

JEREZ

En una carrera de bicicletas resultan dos heridos graves

Se ha celebrado, con gran animación, la carrera ciclista de Jerez-Medina de los Arcos-Jerez, comprendiendo un recorrido de 106 kilómetros. Al salir de Medina los corredores, se atravesó un niño en la carretera. Para evitar atropellarlo, los corredores Luis García y Francisco Romero, que marchaban a gran velocidad, hicieron un pronunciado viraje, cayendo y sufriendo graves contusiones ambos.

GRANADA

Un regalo a Fleta

La Junta directiva de la Asociación de la Prensa ha dado cuenta a dicha entidad de la invitación de Fleta para que asistiesen a su boda, tomando el acuerdo la Asociación de enviarle un vagón con dos mil clavetes para adornar su domicilio. Fleta pertenece a los socios de honor de esta entidad.

BARCELONA

Un criado asesina a su amo y le roba 3.000 pesetas

Comunican de Cerbere que se habían recibido noticias de que en el trayecto del camino Sanguni al pueblo de Sort tres malhechores asaltaron un carro, matando al dueño, José Nadal, e hiriendo al mozo que le acompañaba Domingo Rivera. Al tenerse conocimiento del hecho en los pueblos vecinos se puso en movimiento la Guardia civil, saliendo en persecución de los bandidos. Como las pesquisas no dieron resultado alguno, se sospechó que el asalto no fuese cierto. Tomada declaración al criado, éste manifestó que el dueño del carro y él habían salido de su casa para transportar aceite, regresando anochecido ya a su domicilio después de haber cobrado su dueño 3.000 pesetas, importe de la mercancía. Al llegar al sitio más extraviado del camino tres individuos se abalanzaron sobre ellos y después de matar a su dueño y herirle a él se dieron a la fuga, llevándose antes las 3.000 pesetas que su principal llevaba en una cartera. Como el herido se quejase de grandes dolores en el brazo fué llamado un médico, y al examinar al agredido observó con extrañeza que ni la americana ni la camisa estaban perforadas por el proyectil. Además observó que el brazo derecho era el herido, recayendo más las sospechas sobre el presunto agredido por ser zurdo. Entonces el médico, como si supiese todo lo ocurrido, le preguntó: —Pero muchacho, ¿qué has hecho? ¿Te creíste que habías dejado muerto a tu dueño y éste acaba de declarar que has sido tú quien lo has herido? Entonces el muchacho en un momento de confusión y lleno de terror, declaró que había sido él quien aprovechando un momento en que se hallaba dormido su dueño, sacó una pistola y disparó a boca de jarro contra su amo. El proyectil le penetró por un ojo y le atravesó la masa encefálica. Entonces se apoderó del dinero, y para despistar a la Policía, se hizo un disparo en el brazo derecho, marchando después a casa del dueño y escondiendo el dinero en un pajar. Después salió al pueblo pidiendo auxilio y diciendo que tres malhechores habían matado a su dueño y le habían herido a él. El agresor ha ingresado en la cárcel.

La protección a la industria del motor

La «Gaceta» publica un decreto en el que entre otras cosas, se dispone lo siguiente: «Se considerarán fabricantes nacionales de automóviles, a los efectos de la presente disposición, las personas naturales o jurídicas que se dediquen en España a la fabricación de automóviles. Los fabricantes nacionales de automóviles se clasificarán en los dos grupos siguientes: Primero. Los fabricantes que produzcan la totalidad de los elementos del «chassis» y de la carrocería o que empleen, a lo menos, el 75 por 100 de dichos elementos de fabricación española. Segundo. Los fabricantes que produzcan la mitad por lo menos, de los mismos elementos. La clasificación de los fabricantes en los dos grupos precedentes se hará por el Consejo de la Economía Nacional, a petición de los interesados. El Gobierno podrá otorgar a los fabricantes de automóviles los auxilios señalados con las letras A), B), C), D) y E), en la base cuarta del real decreto-ley de 30 de abril de 1924. El Estado, las provincias, los Municipios y las Empresas particulares que se dediquen al transporte público de personas y de mercancías, solo podrán adquirir automóviles de fabricación nacional siempre y cuando esta sea capaz de suministrarlos en condiciones de calidad adecuada a su objeto, en precio que no exceda del 10 ó 5 por 100 de sus similares extranjeros. Los demás automóviles que se adquieran en lo sucesivo de fabricantes clasificados en el primer grupo del artículo 2.º, estarán exentos por tres años de toda clase de contribuciones, impuestos y arbitrios, incluso, por lo tanto, los provinciales y los locales, si su precio, equipados, no excede de 12.500 pesetas, respecto de los automóviles propiamente dichos, o de 25.000 pesetas, respecto de los camiones, y disfrutarán de una reducción del 50 por 100 de las mismas contribuciones, impuestos y arbitrios, si su precio pasa de dichas cantidades. El Gobierno podrá otorgar los auxilios señalados con las letras A), B), C), D) y E), en la base cuarta del Real decreto-ley de 30 de abril de 1924, a los productores nacionales de primeras materias para la fabricación de automóviles. En los meses de junio y de diciembre de cada año, la Presidencia del Consejo de ministros publicará, de Real orden, una relación de las primeras materias, y otro de los artículos y elementos complementarios que la industria nacional sea capaz de producir con la perfección necesaria. El empleo de las primeras materias y de los artículos o elementos complementarios comprendidos en dichas relaciones será obligatorio para el Estado, para las provincias, para los Municipios, para los fabricantes protegidos y para las Empresas y particulares que se dediquen al transporte público de viajeros o de mercancías. El Gobierno podrá otorgar también los auxilios señalados a los constructores nacionales de motores de aviación. Se crea una Comisión en la Presidencia del Consejo de ministros que se denominará Comisión Oficial del Motor y del Automóvil. Corresponderá a la Comisión: Primero. Redactar un proyecto de reglamento para la ejecución del presente Real decreto-ley y otro para su propio régimen, sometiéndolos, una vez redactados, a la aprobación del señor presidente del Consejo de ministros. Segundo. Informar a éste sobre la clasificación de fabricantes nacionales sobre la inclusión de primeras materias y de elementos o artículos complementarios en las relaciones de las unas y de los otros sobre la concesión de auxilios, y en general, sobre cuanto afecte a la aplicación del presente Real decreto-ley. Tercero. Redactar anualmente los pliegos de condiciones por los que han de regirse los concursos entre fabricantes españoles para adquisición de automóviles; y Cuarto. Evaluar cuantas propuestas juzgue convenientes a la mayor eficacia del mismo y a la organización en España de una poderosa industria de automóviles.

TEMAS DEL MOMENTO
La Asamblea Nacional

La Asamblea consultiva cuya constitución anunció el marqués de Estella no es proyecto arrumbado. Lejos de ello, parece que no está lejana la fecha de su convocatoria que será precedida del decreto de planteamiento y creación del nuevo organismo, aunque tal vez transcurra el verano en los trabajos de asesoramiento, tanteo y organización que son necesarios, para reformar tal.

Val el gobierno español a tener ejemplo del fundamento de este organismo en la vecina República portuguesa donde quiere crearse en estos días. La asamblea nacional de Portugal se va a constituir por municipios. A lo que parece cada municipio elegirá sus representantes en el órgano nacional consultivo, ignorándose aún cual será el procedimiento. Por una parte se cree que bien pueda ser que sean los Ayuntamientos quienes del seno de la corporación elijan uno o varios miembros—según la población del municipio—para darles la investidura de procuradores en la Asamblea. Por otra hay quien espera que esos procuradores sean elegidos por sufragio directo de los vecinos de cada término municipal. En todo caso queda reducida la designación a una elección de concejales, con la ventaja de que así los candidatos no pueden ser cueros, sino personas conocidas de sus vecinos, lo que tampoco evita que el caciquismo haga de las suyas como en todo lo que haya de realizarse a fuerza de sumar votos que es cosa equivalente a zurcir voluntades.

Pero de todas suertes, constituir una asamblea de carácter nacional a base de representantes municipales, un paso de avance en la dianidad de la designación es, porque por lo menos, ya es bastante que los candidatos, sean personalmente conocidos de los que hayan de elegirlos, y nadie ignore—en las poblaciones pequeñas se sabe todo—cuáles son sus condiciones de capacidad, competencia, laboriosidad, moralidad, etc. etc. Tiene de grato este sistema portugués, su significación municipalista, la importancia que da a la vida municipal, el reconocimiento del municipio

como fundamento y base de la vida administrativa. ¿Qué procedimiento, qué sistema, qué organización, qué gradación, la representación, tendrá la Asamblea española? Esto es a lo que parece, lo que está por determinar. No falta ya quien aconseje al marqués se tomen por base de la Asamblea los Ayuntamientos municipales, una vez constituidos, se extraigan los representantes de carácter nacional, enviando a la asamblea como diputados, concejales que puede designar el Ayuntamiento de entre los que constituyen la corporación municipal. De tal suerte que el cargo de concejal sea la antecámara del cargo de asambleista, diputado, procurador de la ciudad, o como quiera llamarsele. Claro está que no todos los Ayuntamientos, podrían en este caso tener derecho a designar un diputado por razón de su escasa población. Pero fijada una cifra de vecinos, bien pueden constituir agrupación a estos efectos, los municipios para completar el cupo de población necesaria para designar representante en la asamblea nacional. Muy complicado es todo esto. Por aprisa que se quiera ir, el caso requiere estudio. Además no es posible que se oculte el peligro que una vuelta al parlamentarismo—aunque sea reñado—entraña para el gobierno de la nación. Organismos técnicos ya tiene el gobierno para asesorarse. Y si la asamblea ha de constituirse como paso para volver a la llamada normalidad constitucional, puesto que la constitución no está derogada, sino en suspenso solamente, la cuestión es más ardua, por que si las mismas causas producen siempre los mismos efectos, sería anular la destrucción de lo pasado, el intento de restablecerlo, cuando en la conciencia de todos está que aquello no puede volver ni con disfraz ni sin él. De todas maneras ¿cómo dudar de que cada día nos aproximamos más a una evolución interesante?

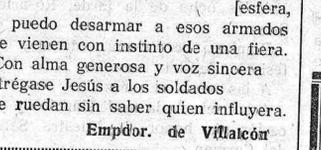
CRONICILLA
MUJERES TOZUDAS

Sin meternos a discutir si está bien o está mal el cambio de hora acordado por el Gobierno, es lógico que siendo una realidad la variación nos rijamos por ella. Las relaciones, más o menos directas que el público tiene con los centros oficiales, nos obliga a aceptar el horario nuevo y no solo a aceptarlo sino también a ajustar a él nuestras ocupaciones, pues de otro modo sufriríamos perjuicios y faltaríamos a nuestros deberes. Pero la lógica no siempre entra en todas las molleras y por otra parte el ser testarudo, el obstinarse en realizar lo contrario de lo que se ordena, hace que algunas personas no tengan para nada en cuenta la hora oficial. Entre esas personas a que alude el cronista, se encuentran no pocas mujeres, de todas categorías y edades, que con su manera de discurrir y su modo de proceder, revientan a sus amistades, especialmente a las horas de las comidas. Para ellas no hay otra hora que la solar; y si los relojes de la Catedral y Consistorio marcan las doce, aseguran que son las once y de esta afirmación ningún mortal las aparta. Y claro es, si las tales mujeres tozudas se plantan en nuestro domicilio a las diez de la noche, por creer que son las nueve, o tenemos que cenar en su presencia o aguantarnos la debilidad en el estómago hasta que las dé la gana de salir. Ya el año pasado hicimos análoga crítica acerca de las vecinas que siguieron rigiéndose por el horario solar y ante la testarudez de varias, que se obstinan en continuar intransigentes, nos permitimos rogarlas acepten la hora moderna siquiera en las relaciones con sus semejantes, pues en su propio domicilio así como hay quien se pasa 120 minutos peinándose o tiñéndose las canas, puede sin molestia para la vecindad comer, cenar y acostarse a las mismas horas que antes. Lo principal es no molestar al prójimo.

(NOVELES)
YO SOY!

La bóveda celeste iluminada, Predica silenciosa a su Hacedor, La noche salpicada de esplendor Se agrupa en negras sombras coagulada. La luna rutilante y tan callada Deshace de la noche el espesor Y canta con su pálido fulgor La voz de un Dios potente así expresada: ¡Yo soy! Yo soy Autor de aquesta [esfera, Yo puedo desarmar a esos armados Que vienen con instinto de una fiera. Con alma generosa y voz sincera Entrégueme Jesús a los soldados Que ruedan sin saber quien influyera. Empdór. de Vitiación

El imán atrae al hierro
El cuerpo humano puede ser comparado con un imán. El tejido enfermo tiene más afinidad para la bienhechora Aspirina que el tejido sano. Las Tabletas «Bayer» de Aspirina, desleídas en el agua, pasan por el estómago sin sufrir alteración y sólo al llegar al intestino se disuelven completamente, llegando por intermedio de la circulación sanguínea a las regiones que por enfriamientos, reumatismo, gota, cefalalgia, neuralgia o dolores de cabeza y de muelas, necesitan auxilio inmediato. Exija Vd. siempre las legítimas Tabletas «Bayer» de Aspirina que se reconocen por la fajita encarnada y la cruz «Bayer».



Para las personas de buen gusto
En los almacenes de coloniales y vinos de la Sra. Viuda de Puertas, se han recibido unos vagones de NARANJAS MURCIANAS, sin helar, al precio de 6 pesetas ciento. Afueras de San Lázaro.—Palencia

¡Bajaron los precios... DE LOS ACREDITADÍSIMOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN QUE PARA CUBIERTAS Y REVESTIMIENTOS FABRICA URALITA S. A.!

Tuberías para conducciones con o sin presión.—Depósitos.—Canalones.—Chimeneas.—Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA. Solicite precios y presupuestos, sin compromiso para usted, en la Sucursal en Palencia: MAYOR PRAL., 258.—Teléfono, 306.



Norias de gran rendimiento
LA MEJOR CONSTRUIDA LA MAS BARATA
Pida V. precios a Norberto Marcos
A. CASADO DEL ALISAL «LA CUBANA».—Palencia



Calificaciones Aguado
Alonso Cano, núm. 6, pral. MADRID
INSTALACIONES centrales POR VAPOR Y AGUA e independientes por pisos
CALEFACCIONES y SANITARIOS
Proyectos y presupuestos, gratis

«CALIDAD MÁXIMA» indispensable para el cirio Pascual y las dos velas que arden en el altar para la Santa Misa. «CALIDAD NOTABIL» para la Exposición del SANTÍSIMO SACRAMENTO y demás usos del Culto, ambas clases con sello de garantía litúrgica, elaboradas con arreglo a la fórmula de la Sagrada Congregación de Ritos y únicas que se venden en Palencia con tal garantía. Desconfíese de las clases de velas de marcas anónimas que se ofrecen por otras casas poco escrupulosas, que no contienen cantidad alguna de cera y no sirven por tanto para alumbrar en los monumentos. Solamente para adornos tiene esta Casa las clases «H» y «R», sin su marca, a precios muy económicos, pero el que desee buena cera tiene que adquirir las calidades «MÁXIMA» y «NOTABIL» citadas. Incienso lágrima, de superior olor y aroma. Vinos puros para la celebración de la Santa Misa, de la Casa Agustín Serrano González, de Manzanarés, y de la Sociedad Exportadora Tarraconense.

JULIAN DIEZ

Casa de confianza fundada hace 42 años, ofrece a sus clientes las mayores garantías de la legitimidad de estos productos, de los que es depositario exclusivo para toda la provincia.

Curación de las HERNIAS
INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el martes día 19 del actual. Este aparato que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los pregonan, infinidad de emiencias aborran salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase ninguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado. ESPECIALIDADES PARA SENORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los eventraciones, etc., etc. HERNIADOS TODOS acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista Sr. Torrent; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el Hotel Central, únicamente el martes día 19 del actual. NOTA. Dicho especialista estará también en BURGOS el día 16 en el HOTEL UNIVERSAL; en VALLADOLID el día 17 en el HOTEL IMPERIAL; en SALAMANCA el día 18 en el HOTEL COMERCIO y en LEON el día 20 en el HOTEL INGLÉS. donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde solamente. Talleres y despacho en BARCELONA: Unión, 15.—Casa Torrent



Curación de las HERNIAS
INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el martes día 19 del actual. Este aparato que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los pregonan, infinidad de emiencias aborran salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase ninguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado. ESPECIALIDADES PARA SENORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los eventraciones, etc., etc. HERNIADOS TODOS acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista Sr. Torrent; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el Hotel Central, únicamente el martes día 19 del actual. NOTA. Dicho especialista estará también en BURGOS el día 16 en el HOTEL UNIVERSAL; en VALLADOLID el día 17 en el HOTEL IMPERIAL; en SALAMANCA el día 18 en el HOTEL COMERCIO y en LEON el día 20 en el HOTEL INGLÉS. donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde solamente. Talleres y despacho en BARCELONA: Unión, 15.—Casa Torrent

Propósito de una clase olvidada

No voy a plantear ningún problema nuevo; ni me hallo inspirado por un solo y exclusivo deseo de clase. Son las presentes horas de renovación...

blema planteado. En no procurar esta coordinación armónica, siempre creyó y cree el que suscribe, estuvo y está el fracaso de nuestras aspiraciones.

Si a esto se agrega que nadie mejor que nuestros superiores conoce nuestro peculiar modo de ser, con todas las modalidades que el trabajo que prestamos puede ofrecer, ni nadie mejor que nosotros conoce hasta dónde podían llegar las concesiones que nos hicieran...

Se precisa iniciemos nuevamente lo que es aspiración de la clase, según he dicho en varias ocasiones. Que otros compañeros más capacitados que el que suscribe, alcen la voz en los momentos presentes...

Laurentino Ortega REDONDO Sustituto

Carrion de los Condes, 6 abril 1927.

¿Oregón quiere resolver la cuestión religiosa?

¿Oregón quiere resolver la cuestión religiosa? ¿Oregón quiere resolver la cuestión religiosa? ¿Oregón quiere resolver la cuestión religiosa?

Consultorio Médico-Quirúrgico de J. BURGOA LAGUNILLA. Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos.

AUTOMOVILISTAS. Reparación de Cámaras y Curación de pestañas. PEDRO VELASCO Mayor Principal, 179.—Palencia

Clinica de Röntgenología (RAYOS X) DEL DOCTOR MARCOS MARTÍN ESCOBAR MÉDICO DEL HOSPITAL Consulta de 11 a 2 y de 5 a 6 Mayor Pral., 242

INFORMACIONES PROVINCIALES

VENTA DE BAÑOS

Después de unos días de calor, más propios del verano que de la época actual, desde fines de la pasada semana sintióse de nuevo la baja temperatura que reinó todo el invierno...

Hoy se ha reanudado el temporal en tal forma que pocos días del invierno le han superado en frío, con fuertes vientos que hacen difícil el tránsito por las calles.

Afortunadamente las heladas no han causado daños en los árboles frutales, que se ven totalmente cuajados de flor.

VILLAMEDIANA

Conferencias culturales. Pro sindicación Agraria

Con gran entusiasmo, tanto de parte de los organizadores, como del público que a diario llenaban el local, haciéndose este insuficiente, se ha celebrado en esta villa un curso de conferencias pro sindicación agraria.

Nuestro digno párroco, don Marciano Ramos, entusiasta de la Sindicación católica-Agraria, en elocuentes párrafos cantó las glorias de estas instituciones, que al labrador, ayudándole a desarrollar su vida, y al catolicismo con su organización y reglamentos, han prestado ayuda poderosa.

El joven, culto y laborioso maestro de esta villa, don Angel Ercilla, con su fácil y elegante exposición demostró la necesidad que el hombre tiene de vivir en sociedad para poder desarrollar su vida material y llegar a lograr su perfeccionamiento físico y moral, arregando al hombre de la tierra, al honrado labrador, para que forme y fomente la vida de sus Sindicatos, cuna de su progreso y de su engrandecimiento.

Don Domingo Maté, socio del Sindicato de esta villa, honrado e instruido labrador, enamorado de su patria chica y entusiasta de la grandiosa obra de los Sindicatos, puso de manifiesto a sus consocios y público en general, la importancia que estas sociedades tienen y lo útil que son a los pueblos agrícolas.

El joven e instruido agricultor Elpidio Fernández, amante de la cultura, del progreso y de la religión, desarrolló elegantemente un precioso tema basado en esos puntos, llevados a la vida de los Sindicatos y demostrando con elegancia de lenguaje, con sencillez de acción y con clara y fácil expresión, su vasta cultura, leyendo a continuación un trabajo, que por no serle imposible asistir en persona, le mandó el joven, también hijo de este pueblo, Romualdo Moreno, siendo al terminar aplaudido con gran entusiasmo.

El Corresponsal

AMPUDIA Amenazas de muerte

Por la Guardia civil ha sido detenido Francisco Bodero Pesquera, de 42 años, casado, vecino de esta villa, autor de amenazas de muerte a José Martín Gómez, habiéndosele ocupado una pistola automática que conducía, careciendo de la correspondiente licencia.

El Juzgado entiende en el asunto.

Cubiertas y cámaras

para bicicletas de todas las marcas y medidas a precios baratísimos.

R. SALAMANCA MAYOR PRAL., 53.—PALENCIA

CONSEJO PROVINCIAL DE FOMENTO

CONCURSO

El Consejo de Fomento de esta provincia, ha acordado convocar a un concurso público, entre españoles, con sujeción a las siguientes bases:

1.º Este Consejo provincial de Fomento, concederá un premio de 500 pesetas, al autor del mejor trabajo que se presente, sobre el tema: «Laboros y aplicación de los abonos que conducen a la producción más barata en el gran cultivo de secano, en general y especialmente en esta provincia, según la naturaleza de los distintos terrenos y métodos de cultivo».

2.º Los trabajos se presentarán escritos a máquina, o con letra clara, firmados con un lema, y en sobre aparte, cerrado y con el mismo lema al exterior, se enviará una cuartilla con el nombre y dirección del autor del trabajo.

3.º Los trabajos se remitirán al Consejo provincial de Fomento, (Palacio de la Diputación provincial), hasta el día 15 del próximo mes de mayo, bien entregándolos a mano ó enviándolos por correo.

4.º Los autores de los trabajos que no resulten premiados, una vez conocido el fallo del Jurado y justificando debidamente su propiedad, podrán retirar los, si así lo desean.

5.º El trabajo premiado quedará de propiedad del Consejo, el cual podrá publicarlo en folletos u hoja divulgadora, sin que su autor tenga sobre el derecho alguno, entendiéndose, por tanto, que renuncia a cuantos derechos le conceden las leyes de propiedad, conservando únicamente el de que su nombre figure en la publicidad que se dé al referido trabajo.

6.º El fallo se dará a conocer y se hará público, en la primera quincena del mes de junio próximo; y este fallo, que emitirá un Jurado competente, será firme e inapelable.

Palencia 13 de abril de 1927.—El Comisario Regio, Liborio Salomón.

Del Gobierno civil

Destino

Ha sido destinado a prestar sus servicios a esta capital, el vigilante de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia, don Teodomiro Salvador Mazuecas, procedente de la clase de sargentos.

Un proyecto

Se ha presentado una instancia, acompañada de proyecto y suscrita por don Ricardo Cortes Villanosa, solicitando reformar y ampliar la central eléctrica, sita en Poza de la Vega, que actualmente surte de luz a Saldaña, llevando el servicio a los pueblos de Villlosilla, Poza de la Vega, Villota del Páramo, Villapún, Santervás de la Vega, Villarrobejo, Quintanadiez de la Vega, Santa Olaja, Villaluenga, San Martín del Obispo, Relea, Villarmuerto, Quintanilla de Onsoña, Villaproviado, Gozón, Vega de Doña Olimpa, Villota del Duque y Portillejo.

Diabéticos

Médicos eminentes recomiendan los alimentos gluten «Natura», Pan, Pastas, Postres, calidad inmejorable y pureza absoluta. Vta. Comestibles y Farmacias.

Línea de automóviles

Desde el día 1.º de abril, el coche que hace el servicio desde Responde de la Peña a esta capital, tendrá su parada en la fonda La Santanderina, calle de Eduardo Dato, número 8, y de esta misma fonda saldrá a las cuatro de la tarde.

El Empresario, Félix Zumaque.

AGENCIA FORD

Tarifa de precios de venta al contado y a plazos del



Turismo 5 plazas. . . 3.995
Sedan 2 puertas. . . 5.650
Chassis camión. . . 3.800

F. A. B. Barcelona

Table with columns: AL CONTADO, PLAZO 12 MESES (Contado, Letra mensual), and rows for Turismo 5 plazas, Sedan 2 puertas, Chassis camión.

En el precio de cada unidad vendida a plazos van comprendidos, por un año, el seguro contra incendios y robo por todo su valor, más otro seguro hasta 20.000 pesetas, que garantiza al comprador contra daños personales y materiales causados a terceras personas.

Agentes oficiales: Martín y C.ª

Mayor Pral., 123.—PALENCIA

Anuncios por palabras

IMPORTANTE Cla. de Seguros necesita agentes en Palencia y Ayuntamientos importantes de la provincia. Para informes dirigirse a José Botas Campo, Fernando Merino, 6, 2.º, León.

ROSSIA, importante Compañía Danesa de seguros y reaseguros, desea nombrar agentes en la provincia. Diríjanse las solicitudes a la Subdirección provincial: Sixto Hernández; Mayor Antigua, 135, Palencia.

AVISO IMPORTANTE. Se ofrece costurera en blanco y hacer vainicas, a máquina; en toda clase de tejidos, sin sacar hilos. Emiliána Contrado, Antigua Florida, número 2.

VENDENSE 85 chopos y 50 olmos maderables. Dirigirse a Santiago Fuentes, Perazancas de Ojeda (Palencia).

GASEOSEROS. Vendo, o cambio por otra más pequeña, una máquina para fabricar gaseosas, botellas, cajas, etc. ALBINO RODRIGUEZ, VADO-CERVERA, (Palencia).

VENDENSE cerdo «berrón», para semental, de diez meses, peso 16 arrobas. Eterio Estébanez, en Cardenosa de Volpejera.

VENDENSE 100 borregos; un caballo de 5 años y 6 dedos, y garbanzos para sembrar. Saturnino Ramos, en Capillas.

VENDENSE automóvil, marca «Essex», 6 cilindros; seminuevo. Mayor Antigua, número 54. Bahamonde.

VENDENSE 60 reses lanares con sus crias, 15 cencerías y un primal. Elías Lozano, Bahillo.

VENDENSE bocoyes de roble y castaño, seminuevos, cabida 40 cántaros. Informes: Colón, 24.

CASA EN VETA, en calle céntrica, varias viviendas, cochera, patio, etc. Informarán, en la Administración de este periódico.

VENDENSE vaca de leche, recién parida, de 5 años; en Cisneros, Benito Serrano.

PALOMINA superior, vende en Piña de Campos la viuda de Arsenio Sánchez.

SE DÉSSEA tomar en renta un molino maquilero. Dirigirse a Vicente Valverde, en Torquemada, quien desea colocación como molinero.

SE VENDE o arrienda un piano manubrio, en muy buenas condiciones y con música nueva, sin estrenar; también se alquilan dos viviendas de una casa de nueva construcción, para veraneantes; con buenas ventilaciones al Norte y Sur. Para tratar, en Alar del Rey, con León Prieto.

OVEJAS, véndense 60 con leche, 19 emparejadas con corderos y 2 marones, todas borras, de primer parto. Rogelio Pérez, en Población de Campos.

VENDENSE 4 jatos de pura raza, de 22-10 y 8 meses, y véndese o arriéndase alfalfa. Nicasio Gútiérrez, en Villalobón.

VENDESE una partida de 1.000 cuartones de chopo, de 9 y 12 pies. Sixto Santiago, en Villamueva de la Cueva.

ARRIENDANSE 34 obradas de tierra en el término municipal de esta ciudad. En esta Administración, darán razón.

VENDENSE 3 novillas de primer parto y una de segundo, recién paridas, dando abundante leche, y un novillo, pura raza, para semental. Florentino Melgar, en Boada de Campos.

SE VENDEN un par de machos, juntos o separados, de 6 años y 7 cuartas, 6 dedos; para tratar, en Támara de Campos, con Macario Alario; se dan facilidades para el pago.

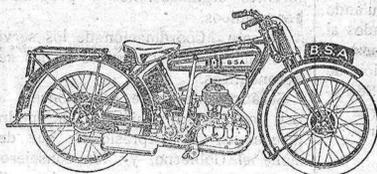
VENDESE una casa de planta baja y dos pisos, calle Mayor Antigua, 27 (frente al Palacio Episcopal); darán razón, calle Mayor Principal, número 213, 2.º

VENDO 90 ovejas emparejadas, de todas edades, juntas o separadas. Informará, Benito Castañeda, Castro-mocho.

VENDESE casa, calle Mancornador, número 8; planta baja, corral y pozo y dos pisos. Darán razón en esta Administración.

POR HABER arrendado la heredad, se venden dos mulas, edad 5 años, alzada, 7 y 6 dedos respectivamente sobre la marca; para tratar, con Pedro Garrido, en Calahorra de Boedo.

OFRECESE joven, libre quintas, para tienda-almacén; informes EL DÍA.



Por fin!!

Lo mejor de lo mejor

MOTOCICLETAS y Bicicletas Automóviles, Camiones, Camionetas

ALCYON :: AUTOMOTO :: LABOR WINDSOR :: TENAX :: MIFA-RAND

J. REVUELTA

MAYOR PRINCIPAL, NÚMEROS 14 AL 20.—PALENCIA

Casas en Zamora, León, Salamanca, Rioseco, Toro, Benavente y La Bañeza

Pascuas y Cuaresma

La sardina arenque CAMIS, domina el mercado. La constante demanda, que nos permitió en el Otoño pasado abrir unas sucursales en provincias, consiente, con motivo de la CUARESMA, que ofrezcamos en un precio excepcional de pesetas 37.50 la cuba de 1.500 pescados escogidos (87 kilos aproximadamente) libre de portes P. V. sobre estación destino, y atendemos solamente los encargos que vienen acompañados de su importe. JOSÉ CAMIS, Autonomía, 84, (tienda) BILBAO.

MODELOS LO MÁS NOVEDAD

Calzados La Marina LOS MEJORES POR SU CLASE Y CALIDAD

NUEVOS MODELOS DE TEMPORADA

PRECIOS REDUCIDÍSIMOS

Don Sancho, 6.—Frente a Teléfonos

DENTISTA E. GONZALEZ RUBIO Don Sancho, 11, PALENCIA.—Teléfono 37

JABÓN CHIMBO

El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración. Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava. Exigir siempre la marca estampada en el trozo. Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

ECOS POLITICOS

Consejo de ministros

A las siete y cuarto llegó a la Presidencia el marqués de Estella, acompañado de los ministros de la Guerra y Marina, para celebrar Consejo.

A la entrada, el jefe del Gobierno dijo a los periodistas:

—Ahora nos encerramos un par de horas. No hay nada de particular. Algunos asuntos que trae el ministro de Marina y a continuación el examen de recompensas por méritos de guerra.

A las nueve y media terminó el Consejo, y cuando salió el marqués de Estella se detuvo a conversar con los periodistas, haciéndoles las siguientes manifestaciones:

—Como ya les dije al entrar, el Consejo ha sido puramente administrativo. Ahora voy a la estación a recoger a mi hijo cadete, que viene a pasar aquí las fiestas de Semana Santa.

Referencia

A continuación, el ministro de Instrucción Pública señor Callejo, facilitó a los periodistas la siguiente referencia del Consejo:

«El presidente dió cuenta de la prosecución de las negociaciones sobre Tánger.

Se aprobó un expediente sobre instalación de un consulado español en Orán. Se autorizó al representante de España en Atenas para que inicie las negociaciones para el acuerdo comercial con aquel Gobierno. Se aprobó la adquisición de una casa en Berlín para la Embajada española.

De Gobernación.—Se aprobó una disposición determinando el carácter de los obreros a efectos de las cédulas personales, según los jornales y en relación con el número de habitantes de las poblaciones. Adquisición e instalación de Rayos X para el sanatorio antituberculoso «Victoria Eugenia».

De Gracia y Justicia.—Se aprobó un proyecto de construcción de nuevo edificio para penal en Burgos.

De Marina.—Se aprobó un proyecto modificando algunos proyectos de decretos leyes sobre primas a la construcción naval; otro del reglamento sobre situación de buques.

De Fomento.—Proyecto regulando la organización de terrenos ganados al mar en Málaga. Autorizando la subasta de las obras para la conservación de carreteras en varias provincias. Se autorizó la continuación de las obras de la carretera de Lérida a Port-Sert».

Ampliación

El Consejo fué puramente administrativo, y sólo la cuestión de Tánger apartó a los ministros algo del despacho de expedientes. Aún no hay una contestación categórica; pero las impresiones son muy satisfactorias, hasta el punto de que después de las conversaciones entre los señores Briand y Quiñones de León, se esperan soluciones definitivas.

De Marruecos poco pudo hablarse, porque está en período de organización la preparación de operaciones.

A propuesta del ministro de Marina se acordó modificar el artículo 5.º del decreto de 11 de Agosto de 1925 sobre primas a la construcción naval. En él se estableció como condición precisa que los buques destinados al cabotaje habían de ser de construcción nacional; pero los artículos 11 y 12 del reglamento para la aplicación de este decreto estableció una excepción para las casas armadoras de España que en determinadas condiciones adquiriesen buques de construcción extranjera, excepción que constituyó un portillo abierto para los abusos. Con la modificación aprobada, se limita y regula esta excepción, a fin de aplicarla exclusivamente a los casos que lo requieran.

Otro asunto presentado por el ministro de Marina ha sido el reglamento sobre la situación de los buques de nuestra escuadra. La necesidad de esta reforma naval se jus-

tifica con decir que el vigente reglamento tiene fecha del año 2, y desde entonces son enormes las variaciones introducidas en las unidades navales, especialmente en los submarinos. El nuevo reglamento adopta sus disposiciones a la realidad, y además de las cuatro situaciones existentes se crea otra llamada «especial», que da lugar al arrendamiento de nuestros arsenales para la construcción de buques para la armada nacional.

A propuesta del ministro de la Gobernación se fijó la definición del carácter de jornalero a los efectos del pago de la cédula personal. Los salarios se clasifican en tres series de 6, 8 y 9 pesetas, según se ganen en poblaciones de 5.000, a 10.000 y 100.000 habitantes en adelante.

El penal de Burgos se construirá en cuatro anualidades, y el coste total será de cuatro millones de pesetas.

El Consejo Superior de Aeronáutica

La «Gaceta» publica hoy el Real decreto, creando, afecto a la Presidencia del Consejo de ministros, el Consejo Superior de Aeronáutica, con el carácter de Dirección general de dichos servicios, y aprobando el reglamento provisional del referido Consejo Superior de Aeronáutica. En el decreto se dispone lo siguiente:

«Para los fines de concentrar y coordinar las actividades de las diferentes organizaciones aeronáuticas, su preparación y servicios, desarrollo industrial y relaciones mutuas e internacionales se crea, afecto y dependiente de la Presidencia del Consejo de ministros, el Consejo Superior de Aeronáutica, que a su vez tendrá carácter de Dirección general de estos servicios, con las limitaciones que determina el funcionamiento autónomo de ellos que se especifica en este Real decreto.

Las misiones que se asignan a este organismo, son las siguientes: Primera. Estudio, propuesta e informe obligados sobre estas materias.

Segunda. Coordinación de las diferentes organizaciones y programas aeronáuticos.

Tercera. Coordinación de los servicios industriales y técnicos de las aeronáuticas.

Será presidente de este Consejo el del Consejo de ministros, que podrá delegar en el vicepresidente que designe el Gobierno, y los consejeros serán permanentes y eventuales, oficiales o particulares.

Las fuerzas y servicios aéreos militares y navales y los servicios aéreos civiles, no obstante continuar dependiendo del mando que en la esfera militar, naval o civil, que así en lo técnico como en lo administrativo tienen asignado, someterán sus programas a la aprobación de este Consejo superior, que pondrá a la resolución de la Presidencia del Consejo de ministros el plan a seguir por las distintas Direcciones, aislada y conjuntamente, para la realización de las misiones que les están conferidas.

Se habilitarán los créditos necesarios para la ejecución de este Real decreto.

Los funcionarios del Estado que ejercen cargos públicos

Por Real decreto se ha dispuesto que los funcionarios de carreras o cuerpos técnicos del Estado que sean nombrados gobernadores civiles, directores generales o ministros, sigan, mientras ejerzan tales cargos, figurando en el escalafón del personal respectivo computándose como de servicio efectivo en su carrera todo el tiempo desde su nombramiento hasta que por haber cesado en aquellos cargos se reintegren al ejercicio de las funciones propias de aquélla.

Notas de Enseñanza

Los alquileres de Normales. Se ha dispuesto que se consideren prorrogados durante el actual ejercicio económico los contratos de arrendamiento, que se indican, donde están instaladas Escuelas Normales, con los alquileres que se especifican.

Amortizaciones. Por Real orden, que inserta la «Gaceta», se amortizan dos plazas de inspectores, que han quedado vacantes: una en la categoría de 6.000 pesetas, y otra de 5.000 pesetas, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

La lista única. La «Gaceta» continúa sin publicar nombres de maestros que forman la primera parte de la lista única; lamentamos esta demora, que puede contribuir a retrasar más ese documento, esperado con tanta ansiedad por los interesados.

Creación de una Escuela. La Junta vecinal de Villanueva del Río, Municipio de Cenera de Zalima (Palencia), solicita la creación de una Escuela de asistencia mixta servida por maestro en aquel pueblo, alegando que existen allí más de veinte niños comprendidos en la edad escolar y que la Escuela más próxima dista tres kilómetros, y ofrece el edificio de instalación, vivienda del maestro y mobiliario y material pedagógico prevenidos. La Inspección informa que la distancia a la Escuela más próxima es de 1.600 metros y no de tres kilómetros, y los niños comprendidos en la edad escolar son trece.

Considerando la escasa población escolar, y que existen muchos pueblos de censo bastante superior al del Villanueva del Río, que carecen de Escuela, la Comisión del Ministerio opina que no es posible, por ahora, acceder a la petición.

Sobre la edad. Se dispone en la «Gaceta» que se entienda ser la de 52 años, la edad consignada en el artículo 70 del Estatuto general del Magisterio.

Sucesos locales

Niño atropellado. Hallándose jugando en las inmediaciones del Instituto nuevo, el niño Pío Barca Fabre, un toro que pasaba por allí, sin que fuera fustigado, arremetió a dicho niño, de 12 años, hijo de nuestro buen amigo don Miguel Barca, secretario de la Audiencia.

Trasladado a la Sala de Socorro, el médico de guardia le reconoció una fuerte herida contusa en la región dorsal y otras en el antebrazo y pie derechos.

Llamamos la atención de quien corresponda para que evite estos atropellos en plena población.

Una caída. Esta mañana se cayó de la bicicleta que montaba la niña de 13 años Rosa Sáiz.

Asistida en la Sala de Socorro se le apreciaron diversas heridas en el brazo izquierdo.

Sala de Socorro. Pacientes asistidos y lesiones que sufrieron: Prudencio García, de 17 años, herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda.

El LXXV aniversario de «Editorial Reus»

tiene lugar este año y para conmemorarlo la antigua y acreditada EDITORIAL REUS ha acordado la celebración de un

Sorteo extraordinario de 50.000 ptas. en premios

de obras elegidas de su extenso catálogo editorial, de acuerdo con la Lotería Nacional del 22 de diciembre de 1927. Tienen derecho a participar del mismo todos sus alumnos o clientes que realicen compras o abonos en las principales librerías por importe de sesenta pesetas.

Pida detalles en su librería o a EDITORIAL REUS PRECIADOS, 1. MADRID Correspondencia: Apartado, 12.250

Eiroa, «Optico»

Gran surtido en armaduras para gafas y lentes de todas clases; modelos siempre nuevos.

Existencias de cristales ópticos para todas las vistas, y los acreditados «Punktal Zeiss». Completo surtido en fornituras para toda clase de composuras.

Platería, Óptica, Relojería. Mayor Pral, 49.

CARTA CIRCULAR

El señor comisario regio de Fomento de esta provincia, nos ruega la publicación de la adjunta carta, para que llegue a conocimiento de los interesados.

A los presidentes de los Sindicatos Agrícolas y Cajas Rurales

Muy señor mío: Me complace en manifestarle que por R. O. de fecha 1.º del actual, se concede un plazo, que expira el 17 del corriente, para que los Sindicatos y demás entidades agrícolas, soliciten una subvención, con cargo al capítulo 6.º, artículo 1.º, concepto 5.º del ministerio de Fomento, con destino a la adquisición de alguna máquina, abonos, semillas, etc.

Por si ese Sindicato desea pedir una subvención, le digo que el expediente deberá constar:

1.º De instancia dirigida al excelentísimo señor ministro de Fomento, pidiendo la subvención con destino a la compra de lo que acuerde el Sindicato.

2.º Certificación del acta en que haya acordado hacer la petición.

3.º Copia de la R. O. o disposición de reconocimiento legal de la entidad.

4.º Balance de ingresos y gastos en 31 de diciembre de 1926, y Memoria de la labor realizada.

5.º Oficio de remisión de los anteriores documentos al presidente del Consejo provincial de Fomento.

Le saluda afectuosamente el comisario regio,

Liborio Salomón Polanco

GACETILLAS

Para Semana Santa

Podrá usted admirar la gran exposición de los afamados CHOCOLATES Y CAFES de «LA PALENTINA INDUSTRIAL», en la popular «CASA PANCRACIO». Mayor Principal, 33.

SORPRENDESE USTED comprando artículos de gran moda en la «Sombrerería y Camisería Martín», y no olvide que en su especialidad «Sombreros de señora, caballeros y niños, no tiene competidores.

Casa Martín, Mayor Pral., 78. Teléfono número 314.

FUMADORES: Os interesa guardar las cajas de cerillas de quince céntimos vacías, pues en canje de ellas os darán billetes gratis, con buenos premios. Pedid prospecto detallado en cualquier estanco.

Los que estén interesados en la radiotelefonía, les agradecerá escuchar el novísimo aparato «Super Songster Heterodyne», que sin antena ni tierra toma las estaciones Españolas y Extranjeras en fortísimo altavoz.

Se instala en cualquier habitación, sin hacer en ella ningún gasto, pues solo es suficiente colocar el aparato sobre una mesa.

La casa Nicolás de Lomas, tiene la exclusiva de este portentoso de radiodifusión, y escribiéndole, les dará toda clase de detalles.

Fricción CEREO

Cura reumatismo, lumbago, ciática, torceduras y toda clase de dolores.

Señora: Si desea Vd vestirse a la última moda, y a precios muy ventajosos, no deje de visitar el taller de modas «ESPERANZA», calle Gil de Fuentes, número 5, pral, en donde la confeccionarán con esmerado gusto sus vestidos.

Mañana y pasado salmón. Precios sin competencia.

Merluza, congrio, pescadilla, todo al detall, igual precio que al mayor.

Escabeche papardo de barril, similar. Bonito, a 3,50 kilo. Ricos vinos de mesa «Cistercienses».

Casa Ojeda, teléfono 161.

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

Tarasio Fernández Ortíz PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.º, Palencia

Abarca el ramo de QUINTAS en toda su extensión: CUOTAS MILITARES con informe y tramitación: informa sobre el funcionamiento en Valladolid de la Escuela Militar «ESPAÑA» para individuos de cuota, facilitándoles libro e instrucción completa y rápida: diligencia expedientes para DESTINOS PÚBLICOS en favor de los licenciados del Ejército: asesora y se ofrece para cuanto se refiera a HABERES Y PENSIONES por muerte o desaparición en Campaña y Territorio de África de los causantes y se hace cargo de cuantos asuntos particulares se le confíen en esta capital y fuera de ella.

Alcance telefónico

Noticias de Palacio

Esta mañana cumplimentaron al rey los hijos del infante don Fernando, que, por ser alumnos de la Academia militar de ingenieros, han venido a Madrid para pasar las vacaciones de Semana Santa.

También llegó hoy a Madrid, la infanta doña Eulalia, después de pasar unos días en la finca que posee en la provincia de Cuenca.

Funerales por Viana

En la iglesia del Buen Suceso se han celebrado esta mañana funerales por el alma del marqués de Viana, asistiendo su majestad el rey, el infante don don Fernando, el duque de Miranda y muchos aristócratas.

El patrón de los alabarderos

Por ser hoy la festividad de San Herenegildo, patrón de los alabarderos, visten de gala los individuos de este Cuerpo.

En Hacienda

Con el señor Calvo Sotelo conferenciaron esta mañana el gerente de la Unión Vidriera Española, el general Hermosa y el alcalde de Barcelona barón de Viver.

No hubo despacho

El marqués de Estella no despachó esta mañana con ningún ministro, recibiendo únicamente las visitas del general Carbó y de otras personalidades.

Cumpliendo un acuerdo. Noticias que se reciben de la aldea de San Nicolás comunican que sin ninguna resistencia se está cumpliendo el acuerdo del Gobierno, siendo los propietarios los primeros que entregan los títulos de propiedad.

La estatua de Virgilio

El catedrático de Filosofía y Letras de la Universidad Central, señor Bañales, representará al Gobierno en el acto de descubrir la estatua de Virgilio, en la Universidad de Pavía.

Nuevas escuelas

Mañana publicará la «Gaceta» una disposición para que todos los Ayuntamientos que tengan caseríos con una población superior a 300 habitantes, puedan solicitar la creación de una Escuela.

LA MADRILEÑA

Calzado de lujo y económico Especialidad en la medida MAYOR PRAL., 139 (Frente a la Farmacia de Rivas)

Casa Paisán

En esta popular y acreditada casa, se acaban de recibir todas las grandes novedades de calidad más selecta en paños, gabardinas y lanillas para la

Temporada de Primavera y Verano

proponiéndose en beneficio del público vender los trajes con la baja de precios iniciada y conseguida en su reciente viaje de compras a las PRINCIPALES FÁBRICAS DE CATALUÑA.

No vacile en encargar su traje a esta casa, convencido de que ha de encontrar el mayor surtido, la más esmerada confección y precios más limitados, cual lo tiene demostrado.

NOTA.—SE LIQUIDAN MIL TRAJES PARA NIÑOS, A PRECIOS NUNCA VISTOS.



CASA PAISÁN PALENCIA

Instituto Ortopédico Mora

Calle de Santa Engracia, núm. 26.-MADRID

CURACIÓN DE LAS HERNIAS

sin operación ni molestia, con el herniario IDEAL MORA, última creación de la Ortopedia moderna. La segura eficacia de este aparato es un remedio radical para curar toda clase de Hernias (Quebraduras), por rebeldes y voluminosas que sean, incluso las reproducidas después de la operación.

Construcción de toda clase de aparatos, fabricados única y exclusivamente para cada paciente, reuniendo, por tanto, las máximas condiciones de eficacia y precisión.

Corsés Ortopédicos para males de Pott y desviaciones de la columna vertebral.

Aparatos para parálisis infantil, tumores blancos en todas las articulaciones, desviaciones de las rodillas y pies.

Fajas ventrales de todas clases para embarazadas, operadas, descenso del vientre y de la matriz, estomacales, etc.

Piernas, brazos, pies y manos artificiales. Últimos modelos después de la guerra europea.

Aparatos eléctricos para corriente de alta frecuencia. El señor Mora, recibirá visitas todos los meses, sin variar las fechas en:

VALLADOLID, día 14 en el Hotel INGLATERRA. MEDINA de RIOSECO, día 15 en el Hotel CASILLA. VILLALÓN, día 16 en la Fonda Viuda CONTRERAS. SAHAGÚN, día 17 en el Hotel CARLOS. PALENCIA, día 18 en el Hotel SAMARIA. CARRIÓN, día 19 en la Fonda LA PILARINA. REINOSA, día 20 en el Hotel UNIVERSAL. SANTANDER, día 21 en el Hotel CONTINENTAL.

NOTAS IMPORTANTES.—Nos es muy conveniente y nos causa gran complacencia que nuestros clientes vengán acompañados de sus respectivos médicos y seguimos con mucho gusto las indicaciones que muchos nos hacen para el mayor éxito en el tratamiento ortopédico.

Los especialistas de esta casa visitan mensualmente las principales poblaciones de España y Marruecos.

AUTO ALQUILER BAHAMONDE Teléfono 301

Calzados «El Rayo»

Presenta variada colección de modelos para esta temporada Mayor Principal, 142